



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos, y Tecnología Médica

2 de junio de 2009

“Residencia en inocuidad y seguridad de alimentos y productos domisanitarios”

Este año se dio lugar por primera vez a una residencia en el Instituto Nacional de Alimentos (INAL): “Residencia en inocuidad y seguridad de alimentos y productos domisanitarios”. La labor de los residentes comenzó el 1 de junio en dicha institución.

El posgrado tendrá una duración de 3 años y el objetivo principal del mismo es formar recursos humanos en el ámbito de los alimentos.

En el mismo 3 profesionales fueron seleccionados por mostrar mejores aptitudes de desempeño de un total de 14 inscriptos, todos ellos menores de 30 años, de los cuales sólo 8 sortearon la instancia de examen.

Se trata de egresados de universidades argentinas con títulos habilitantes en el área de alimentos.

Está previsto que los residentes atraviesen las diferentes áreas del organismo, tanto con trabajos prácticos como teóricos. Del mismo modo, se espera que posteriormente circulen por diferentes instituciones estatales, ya sea universidades, plantas de producción, instituciones ligadas a la salud, entre otras.

Para mayor información, puede comunicarse con el Programa “ANMAT Responde” al teléfono 0-800-333-1234 o por correo electrónico a responde@anmat.gov.ar.